

“ACTA DE EVALUACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA 615-4-LE25, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO BLOWER DOOR TEST (PUERTA SOPLADORA) Y CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA DE USO DEL EQUIPO PARA PROFESIONALES DE LA SEREMI MINVU REGIÓN DE O’HIGGINS”

1. Información Licitación

Resolución Exenta electrónica N°778 de fecha 13 de agosto de 2025, Autoriza llamado a licitación pública, para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO BLOWER DOOR TEST (PUERTA SOPLADORA) Y CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA DE USO DEL EQUIPO PARA PROFESIONALES DE LA SEREMI MINVU REGIÓN DE O’HIGGINS**, aprueba bases administrativas, técnicas, anexos; designa funcionaria encargada de la custodia de las ofertas e integrantes de la comisión evaluadora, la cual fue publicada en el portal Mercado Público

2. Recepción de ofertas

Con fecha 02 de septiembre de 2025, se cierra el proceso de recepción de ofertas en el portal Mercado Público, durante el cual se recibieron 2 ofertas de proveedores.

3. Comisión Evaluadora

Con fecha 03 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora constituida a través de la Resolución Exenta electrónica N°778 de fecha 13 de agosto de 2025, en su Resuelvo N° 4. La Comisión se constituye por los siguientes funcionarios titulares y subrogante, quienes firman en el acto su Declaración Jurada en la que queda establecido que no tienen Conflicto de Intereses:

Nº	Nombre funcionario	Cargo
1º	Cristobal Silva Perez	Analistas Depto. Planes y Programas
2º	Jairo Romero Soto	Jefe Depto. de Planes y Programas
3º	Jenny Ojeda Ovando	Jefe Sección Jurídica

En calidad de Ministro de fe, actúa el funcionario Eduardo Alessandrini Duran, Analistas Depto. Planes y Programas.

- La comisión acordó realizar las siguiente preguntas al proveedor, con la finalidad de aclarar dudas sobre sobre el equipamiento: Se requiere aclarar su el equipo ventilador (soplador) incluye su bolso de transporte.
- Respecto al equipo ventilador (soplador) considerando el numeral 1.7.2 Propuesta Técnica letra a) Cables y Accesorios, aclarar por qué no se incorpora la placa de flujo.
- Se solicita remitir características técnicas del manómetro denominado DG 1000.

Con fecha 08 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora constituida a través de la Resolución Exenta electrónica N°778 de fecha 13 de agosto de 2025, en su Resuelvo N° 4. La Comisión se constituye por los siguientes funcionarios titulares y subrogante, quienes firman en el acto su Declaración Jurada en la que queda establecido que no tienen Conflicto de Intereses:

Nº	Nombre funcionario	Cargo
1º	Eduardo Rojas Lafuente	Analistas Depto. Planes y Programas
2º	Jairo Romero Soto	Jefe Depto. de Planes y Programas
3º	Jenny Ojeda Ovando	Jefe Sección Jurídica

En calidad de Ministro de fe, actúa el funcionario Cristobal Silva Perez, Analistas Depto. Planes y Programas.

La comisión revisa las respuestas entregadas por el proveedor, con fecha 06 de septiembre del 2025, las cuales aclaran lo requerido y se ajustan a las bases de la licitación.



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (IVIC) - INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (IVIC) - INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (IVIC)

1. Información General

El presente documento tiene como objetivo describir el proceso de desarrollo de un nuevo medicamento, desde la identificación de la necesidad médica hasta la comercialización del producto final.

2. Objetivos

El objetivo principal de este estudio es evaluar la viabilidad técnica y económica del desarrollo de un nuevo medicamento.

3. Metodología

Se utilizará un enfoque metodológico que combine técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa para evaluar los aspectos técnicos y económicos del proyecto.

INUTILIZABLE

El estudio se desarrollará en un periodo de 12 meses, desde la identificación de la necesidad médica hasta la comercialización del producto final.

El estudio se desarrollará en un periodo de 12 meses, desde la identificación de la necesidad médica hasta la comercialización del producto final.

El estudio se desarrollará en un periodo de 12 meses, desde la identificación de la necesidad médica hasta la comercialización del producto final.

El estudio se desarrollará en un periodo de 12 meses, desde la identificación de la necesidad médica hasta la comercialización del producto final.



El presente documento tiene como finalidad informar a los docentes de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de los contenidos que se abordarán durante el curso lectivo 2013-2014.

Unidad	Contenidos
1	El lenguaje verbal: características y funciones.
2	El lenguaje escrito: características y funciones.
3	El lenguaje oral: características y funciones.
4	El lenguaje audiovisual: características y funciones.
5	El lenguaje digital: características y funciones.

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad informar a los docentes de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de los contenidos que se abordarán durante el curso lectivo 2013-2014.

Unidad	Contenidos
1	El lenguaje verbal: características y funciones.
2	El lenguaje escrito: características y funciones.
3	El lenguaje oral: características y funciones.
4	El lenguaje audiovisual: características y funciones.
5	El lenguaje digital: características y funciones.

INUTILIZABLE

El presente documento tiene como finalidad...

Unidad	Contenidos
1	El lenguaje verbal: características y funciones.
2	El lenguaje escrito: características y funciones.
3	El lenguaje oral: características y funciones.
4	El lenguaje audiovisual: características y funciones.
5	El lenguaje digital: características y funciones.

El presente documento tiene como finalidad...

Unidad	Contenidos
1	El lenguaje verbal: características y funciones.
2	El lenguaje escrito: características y funciones.
3	El lenguaje oral: características y funciones.
4	El lenguaje audiovisual: características y funciones.
5	El lenguaje digital: características y funciones.

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad informar a los docentes de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de los contenidos que se abordarán durante el curso lectivo 2013-2014.

Unidad	Contenidos
1	El lenguaje verbal: características y funciones.
2	El lenguaje escrito: características y funciones.
3	El lenguaje oral: características y funciones.
4	El lenguaje audiovisual: características y funciones.
5	El lenguaje digital: características y funciones.



c.- Garantía (Pondera 20% de la Propuesta Técnica)

RUT	NOMBRE	Garantía	PUNTAJE	PONDERACIÓN
76.723.534-8	Importadora GyB Ltda (Cotecno)	12 meses	100	10%

$$\text{Fórmula Puntaje Garantía} = ((\text{Puntaje garantía}/\text{mejor puntaje garantía}) * 100) * 0.20$$

d.- Servicio Técnico (Pondera 10% de la Propuesta Técnica)

RUT	NOMBRE	Servicio Técnico	PUNTAJE	PONDERACIÓN
76.723.534-8	Importadora GyB Ltda (Cotecno)	Servicio RM	50	0.5%

Servicio Técnico Autorizado	Puntaje
Servicio en Rancagua	100
Servicio RM	50
En Chile	20
No se cuenta con servicio técnico en el país	0

$$\text{Fórmula Puntaje Servicio Técnico} = \text{Puntaje obtenido} * 0,10$$

e.- Capacitación (Pondera 10% de la Propuesta Técnica)

RUT	NOMBRE	Capacitación	PUNTAJE	PONDERACION
76.723.534-8	Importadora GyB Ltda (Cotecno)	Incluye capacitación en la Seremi Minvu O'Higgins	100	10%

CAPACITACIÓN	Puntaje
Incluye capacitación en la Seremi Minvu O'Higgins	100
Incluye capacitación en dependencia del Proveedor	50
No incluye capacitación	0

$$\text{Fórmula Capacitación} = \text{Puntaje Obtenido} * 0.10$$

Resultado Propuesta Técnica

PUNTAJE FINAL PROPUESTA TÉCNICAS (Pondera 80% del Total Final):

El puntaje final de la Propuesta Técnica se obtendrá a partir de la sumatoria de los puntajes ponderados de los subfactores, expresado de la siguiente forma:

$$\text{Fórmula Propuesta Técnica} = ((\text{puntaje ponderado Especificaciones Técnicas}) + (\text{puntaje ponderado Plazo Entrega}) + (\text{puntaje ponderado Garantía}) + (\text{puntaje ponderado Servicio Técnico}) + (\text{puntaje ponderado Capacitación})) * 0.80$$

$$\text{Resultado Propuesta Técnica} = ((60) + (10) + (20) + (5) + (10)) * 0.80 = 84$$



1
2

...
...

...
...

INUTILIZABLE

...
...

...
...

...
...



3.- Propuesta Administrativa:

a.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (Pondera 80% de la Propuesta Administrativa)

OFERENTE		REQUISITOS	
RUT	NOMBRE	PUNTAJE	PONDERACION
76.723.534-8	Importadora GyB Ltda (Cotecno)	100	80%

b.- PROGRAMAS DE INTEGRIDAD (Pondera 20% de la Propuesta Administrativa)

OFERENTES		PROG. DE INTEGRIDAD		
RUT	NOMBRE	SI/NO	PUNTAJE	PONDERACION
76.723.534-8	Importadora GyB Ltda (Cotecno)	SI	100	20%

Resultado Propuesta Administrativa

OFERENTE		PROPUESTA ADMINISTRATIVA				PUNTAJE P. ADMINISTRATIVA
RUT	NOMBRE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		PROGRAMAS INTEGRIDAD		
		PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	
76.723.534-8	Importadora GyB Ltda (Cotecno)	100	0.8	100	0.2	10

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN

EVALUACION PROPUESTAS LICITACION ADQUISICIÓN DE EQUIPO BLOWER DOOR TEST (PUERTA SOPLADORA) Y CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA DE USO DEL EQUIPO PARA PROFESIONALES DE LA SEREMI MINVU REGIÓN DE O'HIGGINS.

OFERENTES		P. ADMINISTRATIVA		P. TECNICA		P. ECONOMICA		PUNTAJE FINAL DE LA OFERTA
RUT	PROVEEDOR	10%		80%		10%		
		PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	PUNTAJE	PONDERACIÓN	
76.723.534-8	Importadora GyB Ltda (Cotecno)	100	10	105	84	100	10	104

6.- Análisis Final de la Evaluación

Por todo lo anterior expuesto y de acuerdo a la evaluación realizada conforme lo establecen las Bases de Licitación y la **Resolución Exenta N° 778**, de fecha 13 de agosto de 2025, esta comisión sugiere al Sr. Seremi declarar inadmisibles las ofertas presentadas por la Empresa Quality Service Chile SPA, Rut 76.632.266-2, por no ajustarse a las Bases de Licitación y **adjudicar la licitación 615-4-LE25**, correspondiente a la **Adquisición de Equipo Blower Door Test (Puerta Sopladora) y Capacitación Teórico-Práctica de uso del Equipo para profesionales de la Seremi Minvu Región de O'Higgins**, a la empresa **Importadora GyB Ltda (Cotecno), Rut 76.723.534-8**, por cumplir con los requisitos de las Bases según lo establece el artículo 9° de la Ley 19.886, obtener un puntaje sobre los 70 puntos, mínimo requerido, y ser conveniente para los intereses de la institución.



INUTILIZABLE



7.- Observaciones:

Se deja constancia que, durante la revisión de las ofertas, se identificó un error de tipeo en la tabla de subfactores técnicos, específicamente en el factor "Garantía", donde se indica "20", siendo el valor correcto "10". A pesar de esta discrepancia, la comisión evaluadora determina que dicho error es de carácter formal y no afecta la libre competencia del proceso, toda vez que hubo un solo oferente y tampoco se presentaron aclaraciones en el proceso que dijera relación con lo anterior. El único oferente presentó una propuesta que cumple con todos los requisitos técnicos, administrativos y económicos, y considerando los plazos ajustados para la compra, la comisión decide convalidar la oferta y continuar con el proceso de adjudicación.



Jairo Romero Soto

Jefe Depto. de Planes y Programas

Jenny Ojeda Ovando
Jefe Sección Jurídica

Eduardo Rojas Lafuente
Analista Depto. de Planes y Programas



VºBº Sección Jurídica

MULTIUSUABLE



VºBº SEREMI MINVU
Región de O'Higgins

LUIS BARBOZA QUINTANILLA



SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL MINVU.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



INUTILIZABLE



REGISTRO REGIONAL
MINISTERIO DE